

## **ANUNCIO DE LICITACIÓN**

La sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A., ACUAMED, hace pública convocatoria para la adjudicación del siguiente contrato de servicios no sujeto a regulación armonizada:

### **SERVICIO DE MANTENIMIENTO TÉCNICO DE LA PÁGINA WEB E INTRANET DE ACUAMED**

#### **SV/37/19**

Fecha de publicación del anuncio en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación del Sector Público: 18 de junio de 2019.

Dirección responsable: Dirección de Administración y Finanzas.

**Presupuesto base de licitación:** 23.232,00 € (IVA incluido).

**Valor estimado del contrato:** 38.400,00 € (IVA no incluido).

**Plazo para la ejecución de los trabajos:** VEINTICUATRO (24) meses.

**Información sobre prórrogas:** El contrato puede ser prorrogado en VEINTICUATRO (24) MESES.

**Requisitos específicos que deben cumplir los licitadores:** los indicados en el apartado 8 del Pliego de cláusulas reguladoras de la licitación. (punto 12 del cuadro de características del pliego de cláusulas reguladoras)

#### **Procedimiento y forma de adjudicación del contrato:**

Al tratarse de la contratación de un **servicio**, cuyo valor estimado, teniendo en cuenta las eventuales prórrogas, es inferior a 221.000 euros, será un **contrato NO sujeto a regulación armonizada**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP).

Al ser de importe inferior a 100.000€ se seguirá el procedimiento previsto en el artículo 159 de la LCSP, **procedimiento abierto simplificado**.

La adjudicación se realizará a la **oferta que presente la mejor relación calidad-precio** en virtud de los criterios de adjudicación económicos y cualitativos establecidos en el apartado 14 del cuadro resumen del pliego de cláusulas reguladoras.

a) Lograr una mayor transparencia en la contratación pública.

b) Conseguir una mejor relación calidad-precio.

Los criterios objetivos que se aplicarán para la adjudicación serán:

- Precio

- Calidad:

- Experiencia del personal.

El órgano de contratación podrá rechazar las ofertas que resulten anormalmente bajas de conformidad con lo dispuesto en el art. 149 LCSP.

**Fecha y lugar de presentación del sobre único, en las oficinas de AcuaMed en Madrid, Albasanz, 11 - 28037 – MADRID:** hasta las 14:00 h. del día 3 de julio de 2019.

**Apertura de la documentación valorable conforme a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas y de la documentación administrativa (SOBRE ÚNICO), en las oficinas de AcuaMed en Madrid:** inicialmente prevista para las 12:00 horas del 9 de julio de 2019.